

Consultas Realizadas

Licitación 338617 - ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - STOCK CRITICO

Consulta 1 - FALTA DE CONVOCANTE

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
El pliego de bases y condiciones , no establece el NOMBRE DE LA CONVOCANTE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Según el nuevo formato de Pliegos de Bases y Condiciones estándar, aprobado por la DNCP, los datos mencionados en la consulta ya no se encuentran visualizados en la SECCIÓN I - CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA de los Pliegos, sino que son directamente visualizados en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) o portal de la DNCP. Independientemente a lo mencionado anteriormente, estos datos pueden observarse en la caratula y en todo el Pliego, observando el logotipo inserto en todas las hojas del mismo.		

Consulta 2 - DESCRIPCION Y NUMERO DE LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
El pliego de bases y condiciones , no establece la DESCRIPCION Y NUMERO DEL LLAMADO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Según el nuevo formato de Pliegos de Bases y Condiciones estándar, aprobado por la DNCP, los datos mencionados en la consulta ya no se encuentran visualizados en la SECCIÓN I - CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA de los Pliegos, sino que son directamente visualizados en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) o portal de la DNCP. Independientemente a lo mencionado anteriormente, estos datos pueden observarse en la caratula del Pliego.		

Consulta 3 - NUMERO DE ID

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
El pliego de bases y condiciones , no establece el Numero de ID		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
Según el nuevo formato de Pliegos de Bases y Condiciones estándar, aprobado por la DNCP, los datos mencionados en la consulta ya no se encuentran visualizados en la SECCIÓN I - CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA de los Pliegos, sino que son directamente visualizados en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) o portal de la DNCP. Independientemente a lo mencionado anteriormente, estos datos pueden observarse en la caratula del Pliego.		

Consulta 4 - FUENTE DE FONDOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
----------	-------------------	------------

El pliego de bases y condiciones , no establece la FUENTE DE FONDOS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
-----------	--------------------	------------

Según el nuevo formato de Pliegos de Bases y Condiciones estándar, aprobado por la DNCP, los datos mencionados en la consulta ya no se encuentran visualizados en la SECCIÓN I - CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA de los Pliegos, sino que son directamente visualizados en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) o portal de la DNCP.

Consulta 5 - PLAZOS DE LA SUBASTA

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
----------	-------------------	------------

El pliego de bases y condiciones , no establece los plazos de la subasta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2017
-----------	--------------------	------------

Según el nuevo formato de Pliegos de Bases y Condiciones estándar, aprobado por la DNCP, los datos mencionados en la consulta ya no se encuentran visualizados en la SECCIÓN I - CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA de los Pliegos, sino que son directamente visualizados en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) o portal de la DNCP.

Consulta 6 - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
----------	-------------------	------------

La realidad de las licitaciones de los últimos años ha mostrado la modificación constante del pliego para facilitar el ingreso de empresas que han entorpecido el proceso de entregas y acarreado serios problemas al programa , solicitamos mantener en experiencia y capacidad técnica el 30% sobre el monto total de lo ofertado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 2

Consulta 7 - CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS Y ALMACENAMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
----------	-------------------	------------

Este pliego elimina la solicitud de buenas prácticas de MANUFACTURA Y ALMACENAMIENTO a las empresas elaboradoras , dada la sensibilidad del programa , y que sus beneficiarios son niños en situación de riesgo , compromiso del GOBIERNO NACIONAL en la erradicación de la desnutrición y pobreza, SOLICITAMOS que INAN se manifieste en este punto y SE MANTENGA la categoría de primera clase a los beneficiarios , y no rebajarlos a posibilidades de suministrarle producto de empresas sin CERTIIFICACION de buenas practicas de manufactura y contraviniendo la ley 5264/2014 , Artículo 5 , no.2 , letra c.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 2

Consulta 8 - REQUISITO DE SENACSA

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
<p>El pliego en forma insolita , elimina el requerimiento de de habilitación de SENACSA a las empresas elaboradoras , creemos que se trata de un error y solicitamos a SENACSA que se manifieste al respecto....., debido a que no imaginamos que al El Ministerio de Salud , el CUAL debe velar por la salud de todos los ciudadanos , permita ofertar productos a empresas que no cumplan con la ley , en el entendido que SENACSA a este tipo de empresas al ser sorprendida en falta procede a su clausura y multa correspondiente.</p> <p>b. Todos los reglamentos de Mercosur , Codex y programas alimentarios de la región lo introducen como requisito obligatorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 9 - CERTIFICADO DE ORIGEN DEL MIC

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
<p>El pliego cae en una confusión lamentable , que creemos que se debe a un error, LA LEY 5264/2014 , establece claramente en sus artículos 6 y 7 lo siguiente : Artículo 6.º En los procedimientos de contratación pública para la adquisición de productos lácteos (UAT, en polvo, vitaminada, deslactosada, fortificada y enriquecida) y derivados (yogurt, queso, dulce de leche), que realicen los Organismos, Entidades del Estado y Municipalidades serán de origen nacional, cumpliendo los procedimientos establecidos para el efecto en la Ley Nº 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes , Artículo 7.º Para los fines del artículo precedente, solo será permitido el uso como materia prima y/o ingrediente; leche de origen nacional, debidamente certificada por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)</p> <p>En este contexto esta claro que no existe posibilidad alguna de aplicar margen de preferencia a empresas que se presenten a la licitación sin poder acreditar por medio del Ministerio de Industria y Comercio que los bienes son efectivamente de origen nacional , por lo cual la no presentación de este certificado de origen es motivo de DESCALIFICACION, solicitamos modificar esta equivocación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 10 - VISITA A ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
<p>El PBC en forma extraña , además de eliminar buenas practicas de manufactura y almacenamiento , además eliminar requisito de habilitación de SENACSA vigente , además de eliminar Certificado de origen emitido por el MIC (el único autorizado para estos efectos), corona su secuencia eliminando del PBC la visita e inspección de establecimientos elaboradores del producto , sin corroborar asiento legal , depósitos , condiciones y lugar de almacenamiento , dejando de lado la Resolucion GMC/MERCOSUR/RES No. 80/96, REGLAMENTO TECNICO DEL MERCOSUR SOBRE LAS CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS Y DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION PARA ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES/INDUSTRIALES DE ALIMENTOS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC		

Consulta 11 - EMISION DE ORDENES DE COMPRA

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
El Pbc , contempla que la emisión de las ordenes de compra se realizaran a los 5 dias de la firma del contrato, (versus los 40 dias que manejaban todos los anteriores PBC , esto es un desconocimiento total de los procesos productivos y de certificacion de INTN necesarios para la entrega. Este punto se presta a confusiones y malos entendidos respecto a la finalidad ultima de esta variacion por lo cual solicitamos volver a los 40 dias usuales para la industria láctea, solo certificar INTN lleva 10 días , sin considerar la solicitud de levantamiento de muestras , mas la fabricación en si.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 12 - VIDA UTIL DEL PRODUCTO

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
El PBC contempla en este actual llamado que las especificaciones de la vida útil del producto no sea inferior a 7 meses , y además acepta que para productos con vencimiento menor a este plazo pueda ser aceptado por INAN con compromiso de canje en caso que no sea consumido en el plazo de vencimiento. Solicitamos a INAN que se manifieste en este punto explicando las razones que llevan a la variación de este punto en cuanto a que siempre la exigencia fue de un plazo no menor a 9 meses , el cual incluso se redujo de 10 meses a 9 meses mediante AUDIENCIA PUBLICA. Esta variación se presenta en forma EXTRAÑA y solo se presta a conjeturas respecto su objetivo a la luz de los hechos de conocimiento publico levantados por la prensa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC		

Consulta 13 - HABILITACION SENACSA

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
El pbc no indica el requisito de HABILITACIÓN SENACSA, el cual es un requerimiento general para cualquier elaborador		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 14 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
El pliego no establece el requerimiento de CONSTANCIAS DE BUEN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, que avalan el buen cumplimiento de obligaciones en contratos anteriores tanto en entidades públicas como privadas. Consultamos por qué es omitido este requerimiento tan importante dada la naturaleza del presente llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 15 - DOCUMENTACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
Consultamos el porqué de la omisión de los documentos ÚLTIMA DDJJ DE IVA (Formulario 120) y/o IMPUESTO A LA RENTA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC		

Consulta 16 - VERIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO ELABORADOR

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
En el pbc no se visualiza el requerimiento de VERIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DEL ELABORADOR DEL PRODUCTO. Consultamos el motivo de la omisión de este requerimiento fundamental		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC		

Consulta 17 - Certificados

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
El presente pbc no hace referencia al documento Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, emitidas por el INAN. Solicitamos que ambos documentos se tomen en cuenta en la evaluación del comité		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 18 - Entidad Convocante

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
Solicitamos que se aclare cual es la entidad convocante en el presente llamado, ya que, tanto en la Sección I, A.Generalidades,, como en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato no se visualiza dicha información.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
Según el nuevo formato de Pliegos de Bases y Condiciones estándar, aprobado por la DNCP, los datos mencionados en la consulta ya no se encuentran visualizados en la SECCIÓN I - CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA de los Pliegos, sino que son directamente visualizados en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) o portal de la DNCP. Independientemente a lo mencionado anteriormente, estos datos pueden observarse en la caratula y en todo el Pliego, observando el logotipo inserto en todas las hojas del mismo.		

Consulta 19 - Vida Útil del Producto

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2017
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo mínimo de vida útil del producto a ser entregado sea de 9 (nueve) meses, al igual que en llamados anteriores, de manera a garantizar las mejores condiciones del producto al momento de entrega al consumidor final		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC		

Consulta 20 - REQUISITOS PARA CALIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR: En el inciso (c) Experiencia y Capacidad Técnica, se solicitan copias de contratos y facturas, se debería aclarar que las mismas deben ser AUTENTICADAS así como se requieren en los demás documentos solicitados en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE AL PBC Y/O ADENDAS		

Consulta 21 - DOCUMENTACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
En el punto 1) DE LAS DOCUMENTACIONES, en el inciso e) se solicita Certificado de Origen del SENACSA, este documento solo puede ser emitido a aquellas empresas que estén habilitadas por el SENACSA y posean un Inspector Veterinario Observador, por tal motivo, como en las licitaciones anteriores, se debe requerir copia autenticada de la habilitación de establecimiento del SENACSA, además por estar obligado el elaborador de productos lácteos de estar habilitado por esta institución rectora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERA REMITIRSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 22 - INFORME DE ENSAYO

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
En el punto f) del punto 1. DE LAS DOCUMENTACIONES, se requiere una copia del informe de ensayo del INTN del producto ofertado emitido en el 2017, de tal forma que esto no represente una ventaja competitiva para algunas empresas, deberían requerir que el mismo informe de ensayo haya sido emitido en el segundo semestre del 2017.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA N° 02		

Consulta 23 - BUENAS PRACTICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
Es importante recordar que el PBC utilizado para la adquisición de LECHE ENTERA FORTIFICADA PARA EL PANI fue aprobado por Audiencia Pública, entre los requisitos que garantizan la calidad del bien a ser ofertado y posteriormente entregado, están la de las BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA requeridos al elaborador el que debe estar vigente para el año 2017 y también las BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO para el elaborador y los oferentes que debe también estar vigente para el 2017.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERA REMITIRSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 24 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
EL PLAN DE ENTREGAS establecido en este PBC tanto en el punto 2. PLAN DE ENTREGAS como también en el punto 3. CONDICIONES DE ENTREGA y PAGO, primero se contradicen en los plazos establecidos, y segundo que es una exigencia imposible de cumplir ya que se establecen plazos de 5 días para la emisión de las Ordenes de Entrega por parte del INAN para la primera entrega a partir de la firma de contrato, y también se debe realizar previamente las entregas de los certificados de calidad del INTN por lote de producto a entregar. Es sabido que el INTN requiere entre 15 a 20 días para realizar los ensayos de análisis y la emisión de las certificaciones por lo que será imposible cumplir con ese plazo. Es importante resaltar que en el punto 5. CONTROL DE CALIDAD en el inciso a) se requiere la presentación de la certificación de calidad emitido por el INTN.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
EL OFERENTE DEBERA REMITIRSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 25 - FUENTE DE FONDOS

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
----------	-------------------	------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: cuál es la fuente de financiamiento establecida para esta licitación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
-----------	--------------------	------------

Según el nuevo formato de Pliegos de Bases y Condiciones estándar, aprobado por la DNCP, los datos mencionados en la consulta ya no se encuentran visualizados en la SECCIÓN I - CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA de los Pliegos, sino que son directamente visualizados en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) o portal de la DNCP. Independientemente a lo mencionado anteriormente, estos datos pueden observarse en la caratula y en todo el Pliego, observando el logotipo inserto en todas las hojas del mismo.

Consulta 26 - CONSORCIOS

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2017
----------	-------------------	------------

ANEXO 1. Punto E) OFERENTES EN CONSORCIO. En las licitaciones anteriores requerían la presentación del original o copia autenticada, en el texto de este PBC solo requieren fotocopia simple. Consideramos que es un documento sumamente importante y mínimamente debe requerirse copia autenticada por escribanía.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2017
-----------	--------------------	------------

Según el nuevo formato de Pliegos de Bases y Condiciones estándar, aprobado por la DNCP, los datos mencionados en la consulta ya no se encuentran de esa manera. Por lo que el oferente deberá ajustarse al PBC